

Niños, niñas y adolescentes víctimas de homicidio y lesiones por armas de fuego

Enero 2024

Introducción

La violencia hacia los niños, niñas y adolescentes es algo inaceptable, pero a la vez prevenible. No hacerlo, significa omitir la responsabilidad que tienen todos los garantes en evitar una afectación grave al derecho de estar protegido contra toda forma de violencia que impactan en la supervivencia y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Lamentablemente, hoy vemos un escenario de aumento de diversos indicadores de violencia hacia la niñez y adolescencia. En comparación a 2019, desde 2022 se ha identificado un aumento de los homicidios, lesiones y violencia sexual a niños, niñas y adolescentes que resultan altamente preocupantes.¹

Dentro de este contexto, en septiembre de 2023 el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez publicó un análisis a los casos policiales ocurridos en establecimientos educacionales. **Dentro de sus múltiples hallazgos, se identificó un aumento en 173% en los casos relativos al porte de armas de diferente tipo entre 2019 y 2022.**² Por su parte, durante los últimos meses de 2023 se dieron a conocer sucesivos fallecimientos de niños, niñas y adolescentes por impactos de armas de fuego.

El presente documento de trabajo sistematiza algunos antecedentes sobre niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de impactos de armas de fuego, tanto como fallecidos o lesionados, a partir de datos obtenidos del Ministerio de Salud y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La desagregación de los datos presentados tiene como finalidad aportar a la toma de decisiones basada en el enfoque de derechos humano de niñez y adolescencia para generar políticas públicas específicas y bien definidas, que reduzcan las desigualdades estructurales que impiden el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes, junto con generar acciones para la prevención y no repetición de vulneraciones de derechos humanos.

Niños, niñas y adolescentes fallecidos producto de armas de fuego

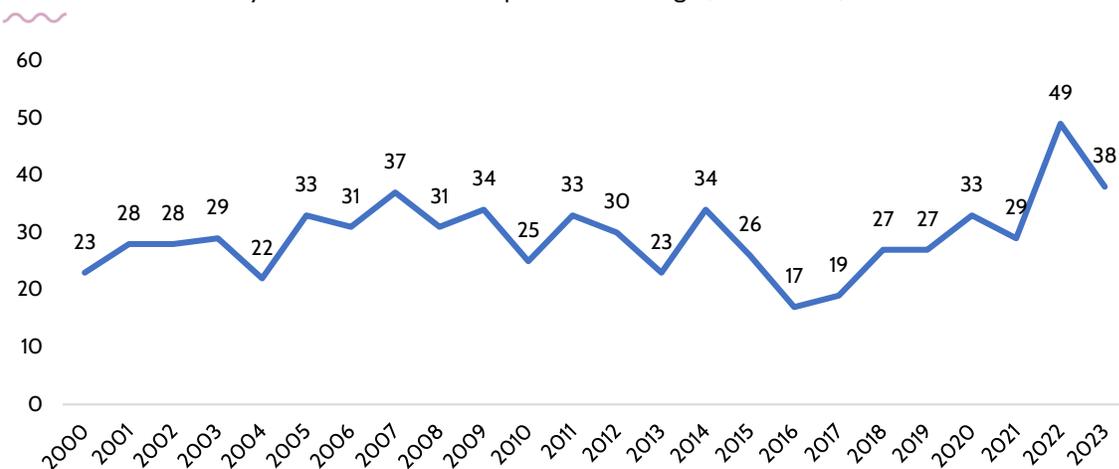
Respecto a fallecimientos por armas de fuego, el Ministerio de Salud reporta para el año 2023 un total de 38 fallecimientos de niños, niñas y adolescentes. Al analizar los datos mostrados en el gráfico 1 desde el 2000, se identifica un incremento importante en el 2022, lo que coincide con el aumento del indicador de casos policiales de homicidios en ese año.

¹ Ver indicador "Tasa de niños, niñas y adolescentes, por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos, por tipo de delito general, sexo y tramo de edad (2018-2022)" en <https://observatorio.defensorianinez.cl/2022/04/07/derecho-a-estar-protegido/>

² Defensoría de la Niñez. 2023. Documento de trabajo 2: casos policiales en establecimientos educacionales. Pág. 8. Disponible en: <https://observatorio.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2023/10/Documento-de-trabajo-2-Casos-policiales-en-establecimientos.pdf>

Gráfico 1

Cantidad de niños, niñas y adolescentes fallecidos por armas de fuego (2000-2023)



Fuente: elaboración a partir de datos abiertos de defunciones del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, en función de las glosas de diagnóstico que identifican el uso de armas de fuego. Los datos de 2023 fueron obtenidos el 27 de diciembre. Los datos de 2021 a 2023 están en proceso de confirmación.

Al desagregar la información según las diferentes ocurrencias de las defunciones respectivas, la tabla 1 muestra que desde 2021 a 2023 el 47% de los casos fueron derivados de disparos de armas de fuego y que ocurrieron en lugares no especificados.

Tabla 1

Cantidad de niños, niñas y adolescentes fallecidos por armas de fuego, según forma de ocurrencia (2021-2023)

Tipo	2021	2022	2023	Total	Porcentaje
Agresión con disparo de otras armas de fuego y de las no especificadas ocurrida en otro lugar especificado			2	2	2%
Agresión con disparo de otras armas de fuego y de las no especificadas ocurrida en un lugar no especificado	7	12	9	28	24%
Agresión con disparo de otras armas de fuego y de las no especificadas ocurrida en una calle o carretera	7	11	6	24	21%
Agresión con disparo de otras armas de fuego y de las no especificadas ocurrida en una vivienda	4	2		6	5%
Agresión con disparo de rifle escopeta o arma larga ocurrida en una vivienda			1	1	1%
Disparo de otras armas de fuego y de las no especificadas ocurrido en un lugar no especificado	11	24	20	55	47%
Total	29	49	38	116	100%

Fuente: elaboración a partir de datos abiertos de defunciones del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, en función de las glosas de diagnóstico que identifican el uso de armas de fuego. Los datos de 2023 fueron obtenidos el 27 de diciembre. Los datos de 2021 a 2023 están en proceso de confirmación.

Al analizar los antecedentes por región, la tabla 2 nos muestra que, en términos de cantidad de niños, niñas y adolescentes fallecidos por armas de fuego, la Región Metropolitana encabeza la lista con un total de 58 defunciones por este motivo, seguido de Biobío con 14. Al analizar por tasa, la región de Tarapacá es la que tiene una mayor tasa con respecto a su población de todo el país, seguido de la región del Biobío.

Tabla 2

Cantidad y tasa de niños, niñas y adolescentes fallecidos por armas de fuego, según región (2021-2023)

Región	Cantidad de fallecidos				Tasa por cada 100.000			
	2021	2022	2023	Total	2021	2022	2023	Total
Arica y Parinacota		1		1	0,00	1,58	0,00	1,58
Tarapacá	2	5	2	9	1,94	4,78	1,90	8,61
Atacama					0,00	0,00	0,00	0,00
Antofagasta	1	1	1	3	0,58	0,57	0,57	1,72
Coquimbo	2	2	1	5	0,98	0,98	0,49	2,45
Valparaíso	1	5	2	8	0,23	1,15	0,46	1,84
Metropolitana	14	19	25	58	0,78	1,05	1,38	3,20
O'Higgins	1	5		6	0,43	2,15	0,00	2,58
Maule	1			1	0,38	0,00	0,00	0,38
Ñuble		2		2	0,00	1,74	0,00	1,74
Biobío	3	7	4	14	0,78	1,84	1,06	3,69
Araucanía	3	1	2	6	1,23	0,41	0,83	2,48
Los Ríos		1	1	2	0,00	1,09	1,09	2,17
Los Lagos	1			1	0,47	0,00	0,00	0,48
Aysén					0,00	0,00	0,00	0,00
Magallanes					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	29	49	38	116	0,65	1,09	0,85	2,59

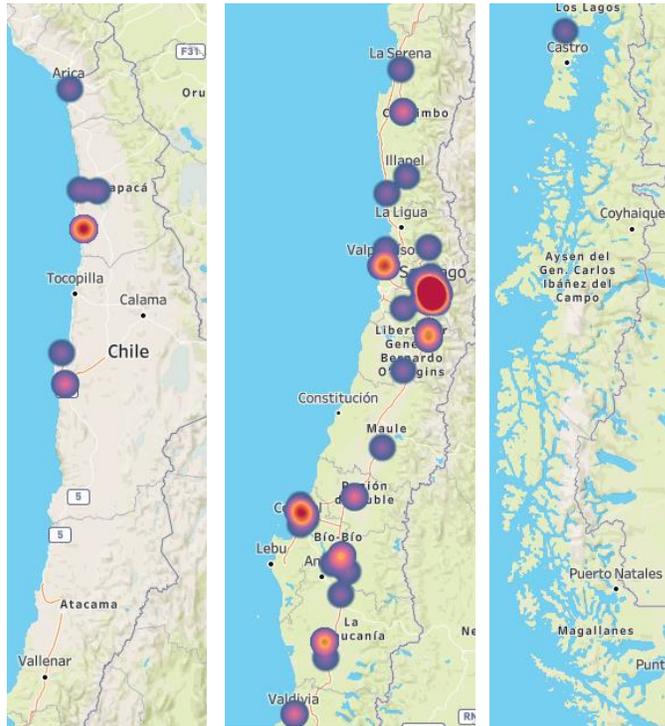
Fuente: elaboración a partir de datos abiertos de defunciones del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, en función de las glosas de diagnóstico que identifican el uso de armas de fuego. Los datos de 2023 fueron obtenidos el 27 de diciembre. Los datos de 2021 a 2023 están en proceso de confirmación. Las tasas fueron elaboradas a partir de los datos de población proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Al analizar los antecedentes por comuna, los cuales se encuentran detallados en anexo, la ilustración 1 muestra que la comuna de Iquique es la con mayor cantidad de casos del país con nueve defunciones por este tipo de fallecimiento en los tres años analizados, seguido de San Bernardo y Renca. Por su parte, el mapa de calor muestra focos territoriales en el extremo norte del país, la Región Metropolitana y la zona metropolitana de Biobío. El sur y zona austral del país no presentan casos.

Ilustración 1

Mapa de calor de cantidad de niños, niñas y adolescentes fallecidos por armas de fuego, según comuna (2021-2023)

Comuna	Total	Tasa
Iquique	7	13,16
San Bernardo	6	6,81
Renca	5	12,48
Ñuñoa	4	9,45
La Pintana	4	8,02
Temuco	4	5,82
Viña del Mar	4	5,70
Lo Espejo	3	13,12
Recoleta	3	7,58
Los Ángeles	3	5,58
Pudahuel	3	4,86
Rancagua	3	4,78
Quilicura	3	4,29
Graneros	2	21,03
Hualpén	2	9,70
País	116	2,59



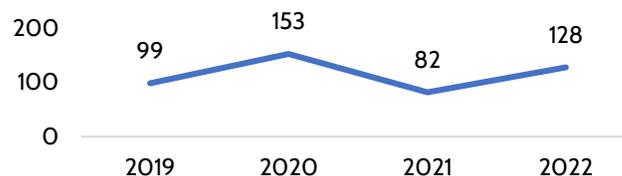
Fuente: elaboración a partir de datos abiertos de defunciones del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, en función de las glosas de diagnóstico que identifican el uso de armas de fuego. Los datos de 2023 fueron obtenidos el 27 de diciembre. Los datos de 2021 a 2023 están en proceso de confirmación. Las tasas fueron elaboradas a partir de los datos de población proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se detallan en la tabla las 15 comunas con cantidades más altas.

Niños, niñas y adolescentes víctimas de lesiones producto de armas de fuego

En cuanto a los lesionados por armas de fuego el gráfico 2 muestra los egresos hospitalarios de niños, niñas y adolescentes por agresiones con armas de fuego (niños, niñas y adolescentes sobrevivientes), identificando que este tipo de lesión también aumenta en el 2022 con respecto al 2021.

Gráfico 2

Cantidad de niños, niñas y adolescentes egresados hospitalariamente por lesiones por armas de fuego (2019-2022)



Fuente: elaboración a partir de datos abiertos de defunciones del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, en función de las glosas de diagnóstico que identifican el uso de armas de fuego. A la fecha los datos de 2023 se encuentran en proceso de estudio.

Por su parte, los datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito nos permiten identificar los casos policiales (denuncias y detenciones de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones)

con niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos por uso de armas de fuego. En 2022, hubo un total de 178 niños, niñas y adolescentes víctimas de Lesiones con arma de fuego y Disparo indebido de arma de fuego del artículo 14d de la ley 17.798 (este último delito es sólo 1 caso en la comuna de Padre de las Casas).

La tabla 3 muestra que al igual en los homicidios la Región de Tarapacá es la que más alta tasa tiene con respecto al país con 10 lesionados durante 2022. A su vez, la mayor cantidad de víctimas tiene entre 14 a 17 años.

Tabla 3

Cantidad y tasa de niños, niñas y adolescentes víctimas de lesiones por armas de fuego, por rango de edad y según región (2022)

Región	Cantidad de víctimas			Tasa por cada 100.000		
	0 a 13	14 a 17	Total	0 a 13	14 a 17	Total
Arica y Parinacota	1	3	4	2,04	21,09	6,34
Tarapacá	1	9	10	1,20	42,97	9,56
Atacama	0	5	5	0,00	28,07	6,04
Antofagasta	0	5	5	0,00	13,05	2,86
Coquimbo	1	7	8	0,62	15,77	3,91
Valparaíso	4	17	21	1,20	16,97	4,84
Metropolitana	12	53	65	0,84	13,87	3,59
O'Higgins	2	4	6	1,11	7,52	2,58
Maule	1	6	7	0,49	10,09	2,64
Ñuble	1	4	5	1,15	14,30	4,35
Biobío	7	25	32	2,42	27,79	8,43
Araucanía	5	5	10	2,69	8,90	4,13
Los Ríos	0	6	6	0,00	27,10	6,52
Los Lagos	1	0	1	0,63	0,00	0,48
Aysén	0	2	2	0,00	30,38	7,25
Magallanes	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Total	36	151	187	1,03	15,28	4,18

Fuente: elaboración a partir de datos proporcionados vía solicitud de información a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Las tasas fueron elaboradas a partir de los datos de población proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En el análisis de los antecedentes por comuna detallados en anexo, la ilustración 2 muestra que la comuna de la Pintana es la con más casos del país con 10 lesionados en 2022, seguido de Rancagua y Alto Hospicio y Renca. Por su parte, el mapa de calor muestra focos territoriales en la Región Metropolitana y la zona metropolitana de Biobío. El sur y zona austral del país no presenta casos.

Ilustración 2

Mapa de calor de cantidad de niños, niñas y adolescentes lesionados por armas de fuego, según comuna (2022)

Comuna	1 a 13 años	14 a 17 años	Total	Tasa
La Pintana	5	5	10	20,05
Rancagua	1	7	8	12,75
Alto Hospicio	1	6	7	15,96
Valdivia		6	6	15,82
Antofagasta		5	5	4,77
Chiguayante	1	4	5	24,79
Lota		5	5	49,97
Puente Alto	2	3	5	3,07
Valparaíso	1	4	5	7,69
Concepción	2	2	4	9,41
Los Ángeles	1	3	4	7,44
Talcahuano	1	3	4	11,99
La Granja		4	4	15,05
Pedro A. Cerda		4	4	18,67
Pudahuel	1	3	4	6,49
País	36	151	187	4,18



Fuente: elaboración a partir de datos proporcionados vía solicitud de información a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Las tasas fueron elaboradas a partir de los datos de población proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se detallan en la tabla las 15 comunas con cantidades más altas.

Anexos comunales

1. Cantidad y tasas por comuna de niños, niñas y adolescentes fallecidos 2021-2023

Comuna	Cantidad				Tasa por cada 100.000			
	2021	2022	2023	Total	2021	2022	2023	Total
Alto Hospicio		1		1	0,00	2,28	0,00	2,28
Ancud	1			1	10,77	0,00	10,77	10,77
Antofagasta		1	1	2	0,00	0,95	0,00	1,91
Arica		1		1	0,00	1,61	0,00	1,61
Cerro Navia			2	2	0,00	0,00	0,00	6,31
Chiguayante		1		1	0,00	4,96	0,00	4,96
Chillán		2		2	0,00	4,43	0,00	4,43
Colina		1		1	0,00	1,79	0,00	1,79
Concepción		1	1	2	0,00	2,35	0,00	4,71
Conchalí			2	2	0,00	0,00	0,00	6,88
Coronel	1			1	3,19	0,00	3,19	3,19
Ercilla			1	1	0,00	0,00	0,00	46,04
Estación Central		2		2	0,00	4,89	0,00	4,89
Graneros		2		2	0,00	21,03	0,00	21,03
Hualpén		2		2	0,00	9,70	0,00	9,70
Huechuraba	1			1	3,29	0,00	3,29	3,29
Illapel		1		1	0,00	12,75	0,00	12,75
Independencia			1	1	0,00	0,00	0,00	3,60
Iquique	1	4	2	7	1,88	7,52	1,88	13,16
La Granja		1	1	2	0,00	3,76	0,00	7,53

La Pintana	4			4	8,02	0,00	8,02	8,02
La Reina		1		1	0,00	4,82	0,00	4,82
La Serena	1			1	1,64	0,00	1,64	1,64
Lampa	1			1	2,54	0,00	2,54	2,54
Linares	1			1	4,17	0,00	4,17	4,17
Lo Espejo			3	3	0,00	0,00	0,00	13,12
Lo Prado		1	1	2	0,00	4,71	0,00	9,43
Los Ángeles		1	2	3	0,00	1,86	0,00	5,58
Los Vilos	1			1	18,18	0,00	18,18	18,18
Macul			1	1	0,00	0,00	0,00	3,88
Maipú	1	1		2	0,76	0,76	0,76	1,53
Mejillones	1			1	26,93	0,00	26,93	26,93
Melipilla			1	1	0,00	0,00	0,00	2,90
Mulchén			1	1	0,00	0,00	0,00	13,47
Nancagua		1		1	0,00	22,85	0,00	22,85
Negrete	1			1	40,31	0,00	40,31	40,31
Nuñoa		2	2	4	0,00	4,72	0,00	9,45
Ovalle		1	1	2	0,00	3,34	0,00	6,68
Padre Hurtado			1	1	0,00	0,00	0,00	5,10
Pedro Aguirre Cerda		1		1	0,00	4,67	0,00	4,67
Peñalolén			1	1	0,00	0,00	0,00	1,58
Pitrufquén			1	1	0,00	0,00	0,00	16,87
Pozo Almonte	1			1	19,06	0,00	19,06	19,06
Pudahuel		1	2	3	0,00	1,62	0,00	4,86
Puente Alto	1			1	0,61	0,00	0,61	0,61
Quilicura		1	2	3	0,00	1,43	0,00	4,29
Quinta Normal	1	1		2	3,61	3,61	3,61	7,22
Quintero		1		1	0,00	11,41	0,00	11,41
Rancagua	1	2		3	1,59	3,19	1,59	4,78

DOCUMENTO DE TRABAJO – NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE USO DE ARMAS DE FUEGO

Recoleta		2	1	3	0,00	5,05	0,00	7,58
Renca	1	2	2	5	2,50	4,99	2,50	12,48
San Bernardo	3	1	2	6	3,41	1,14	3,41	6,81
San Felipe	1			1	4,88	0,00	4,88	4,88
San Joaquín		1		1	0,00	4,95	0,00	4,95
San Pedro de la Paz	1	1		2	2,63	2,63	2,63	5,26
Santiago	1			1	1,44	0,00	1,44	1,44
Talcahuano		1		1	0,00	3,00	0,00	3,00
Temuco	3	1		4	4,36	1,45	4,36	5,82
Valdivia		1	1	2	0,00	2,64	0,00	5,27
Valparaíso		2		2	0,00	3,08	0,00	3,08
Viña del Mar		2	2	4	0,00	2,85	0,00	5,70
Total	29	49	38	116	0,65	1,10	0,65	2,59

Fuente: elaboración a partir de datos abiertos de defunciones del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, en función de las glosas de diagnóstico que identifican el uso de armas de fuego. Los datos de 2023 fueron obtenidos el 27 de diciembre. Los datos de 2021 a 2023 están en proceso de confirmación. Las tasas fueron elaboradas a partir de los datos de población proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

2. Cantidad y tasas por comuna de niños, niñas y adolescentes lesionados en 2022, según edad

Comuna	Cantidad			Tasa por cada 100.000		
	1 a 13 años	14 a 17 años	Total	1 a 13 años	14 a 17 años	Total
Antofagasta		5	5	0,00	21,65	4,77
Collipulli	1	1	2	19,28	66,67	29,91
Renaico	1		1	49,38	0,00	38,52
Temuco		2	2	0,00	12,43	2,91
Tirúa	2	1	3	86,02	149,48	100,20
Villarrica	1		1	8,91	0,00	6,84
Arica	1	2	3	2,07	14,51	4,83
Pica		1	1	0,00	337,84	63,21
Chañaral		1	1	0,00	130,72	28,25
Calama		1	1	0,00	9,13	1,99
Copiapó		2	2	0,00	20,56	4,42
Vallenar		1	1	0,00	32,01	6,83
Coyhaique		2	2	0,00	52,37	12,49
Arauco		1	1	0,00	47,01	10,78
Chiguayante	1	4	5	6,56	81,28	24,79
Concepción	2	2	4	6,26	18,99	9,41
Coronel		3	3	0,00	43,43	9,56
Hualpén		2	2	0,00	41,86	9,70
Hualqui		1	1	0,00	67,29	15,73
Los Álamos	1		1	21,18	0,00	16,51
Los Ángeles	1	3	4	2,41	24,62	7,44
Lota		5	5	0,00	215,61	49,97
San Pedro de la Paz	1	1	2	3,36	12,07	5,26
Talcahuano	1	3	4	3,93	37,95	11,99
Coquimbo	1	1	2	1,95	7,06	3,06

DOCUMENTO DE TRABAJO – NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE USO DE ARMAS DE FUEGO

Illapel		1	1	0,00	56,34	12,75
La Serena		1	1	0,00	7,24	1,64
Ovalle		3	3	0,00	46,08	10,02
Vicuña		1	1	0,00	63,01	13,74
Padre Las Casas		1	1	0,00	20,94	4,63
Los Lagos	1		1	27,22	0,00	20,83
Valdivia		6	6	0,00	65,96	15,82
Linares		1	1	0,00	18,74	4,17
Molina	1		1	10,93	0,00	8,55
Retiro		1	1	0,00	96,43	21,40
Talca		3	3	0,00	24,10	5,72
Villa Alegre		1	1	0,00	114,94	25,53
Cerrillos		3	3	0,00	69,69	14,66
Cerro Navia	2		2	8,09	0,00	6,31
Colina		3	3	0,00	28,73	5,38
El Bosque		1	1	0,00	11,80	2,55
Isla de Maipo		1	1	0,00	45,41	9,68
La Florida		1	1	0,00	5,38	1,19
La Granja		4	4	0,00	68,27	15,05
La Pintana	5	5	10	12,65	48,25	20,05
Lo Barnechea		1	1	0,00	12,09	2,80
Lo Espejo		3	3	0,00	60,94	13,12
Lo Prado		1	1	0,00	21,64	4,71
Macul		1	1	0,00	18,03	3,88
Maipú		2	2	0,00	6,61	1,53
Ñuñoa	1		1	2,94	0,00	2,36
Pedro Aguirre Cerda		4	4	0,00	86,32	18,67
Peñalolén		1	1	0,00	6,93	1,58

Pudahuel	1	3	4	2,06	23,04	6,49
Puente Alto	2	3	5	1,57	8,48	3,07
Quilicura		3	3	0,00	19,13	4,29
Quinta Normal		1	1	0,00	16,70	3,61
Rancagua	1	7	8	2,05	50,02	12,75
San Bernardo		2	2	0,00	10,65	2,27
San Ramón		2	2	0,00	47,78	10,75
Santiago		1	1	0,00	7,81	1,44
Chillán	1	3	4	2,91	27,68	8,86
Ñiquén		1	1	0,00	177,94	43,65
Machalí		1	1	0,00	27,97	5,89
Mostazal		1	1	0,00	64,39	14,73
Rengo	1		1	8,46	0,00	6,55
San Fernando	1	2	3	6,83	46,61	15,85
Alto Hospicio	1	6	7	2,88	65,98	15,96
Iquique		3	3	0,00	27,47	5,64
Cabildo		2	2	0,00	175,28	39,18
Cartagena		1	1	0,00	77,16	16,97
Casablanca		1	1	0,00	65,23	14,49
Calera	1	3	4	10,40	104,53	32,04
Quillota		1	1	0,00	19,66	4,44
Quilpué	1		1	3,66	0,00	2,79
Quintero		2	2	0,00	101,83	22,83
Santa María		1	1	0,00	116,01	25,62
Valparaíso	1	4	5	2,01	26,03	7,69
Viña del Mar	1	2	3	1,88	11,80	4,28
Total	36	151	187	1,03	15,28	4,18

Fuente: elaboración a partir de datos proporcionados vía solicitud de información a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Las tasas fueron elaboradas a partir de los datos de población proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)